

VillaSoundBilbao es un programa del ámbito musical, promovido por el Ayuntamiento de Bilbao, para que solistas y grupos jóvenes (entre 16 y 35 años) de Euskadi y Nafarroa recibáis un impulso en vuestra carrera profesional y acerquéis al público el panorama musical actual. Para ello, se abre una convocatoria en que, quienes seáis seleccionados por el Jurado, podréis actuar en directo en uno de los 4 conciertos a celebrar en Bilborock entre marzo y abril.

Posteriormente, de entre estos solistas/grupos se seleccionará quiénes pasáis a la fase de formación (MENTORING), en que recibiréis una formación impartida por profesionales de la industria musical. Finalmente, uno de estos grupos/solistas realizará en 2025 un TOUR por diversas ciudades. Los grupos o solistas podréis también ser seleccionados para actuar en otros conciertos a lo largo del año de la mano de diversas entidades promotoras del ámbito musical.

¿QUÉ PODEMOS CONSEGUIR?

- Una actuación en Bilborock dentro de VSB Fest para 12 grupos o solistas seleccionados por el Jurado. Cada uno de ellos recibirá posteriormente la grabación en video del concierto, realizada a 2 cámaras, así como la grabación por pistas en audio de su directo, para su edición y remasterización
- Una mentoría personalizada para 6 grupos o solistas seleccionados por el Jurado con un A&R y/o managers, y una sesión de estudio.
- Un Tour de 4 conciertos en sendas ciudades del Estado, dentro del ciclo y salas Son Estrella Galicia, para uno de los grupos o solistas, como teloneros de una banda reconocida. Las 4 actuaciones serán remuneradas.
- Una actuación en Aste Nagusia, en la Muestra de Pop-Rock local, para un grupo/solista de Bizkaia seleccionado por el Jurado
- Una actuación en una sala socia de Musika Bulegoa y 1.000 € + IVA en concepto de dietas para un grupo/solista. Selección efectuada por Musika Bulegoa.
- Una actuación en BIME Live para un grupo/solista
- Una actuación en un evento de música urban en 2025, organizado por Fundación SGAE
- Pases BIME Pro para los 6 grupos/solistas seleccionados para la mentoría
- **Grabación de un video clip "Lokal Session"** en los locales de Bilborock para un grupo/solista.





¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- Los grupos o solistas cuyas propuestas se enmarquen en las músicas actuales (rock, pop, metal, rap, trap, electrónica, folk, autor...) o fusiones entre éstas.
- Dichos grupos o solistas deben ser de la Comunidad Autónoma Vasca o de Navarra, y cumplir los siguientes requisitos:
- <u>Procedencia</u>: al menos la mitad de los componentes del grupo deben ser residentes en alguna localidad de la Comunidad Autónoma Vasca y/o de Navarra.
- <u>Edad</u>: la fecha de nacimiento de cada componente debe estar comprendida entre el 1 de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 2009.
- <u>Repertorio</u>: los temas presentados al Concurso deben ser originales. En caso de que lo requiera la organización se deberá demostrar su autoría.
- No podrán tener un <u>contrato discográfico en vigor</u>, si bien no es motivo de exclusión cualquier contrato de colaboración, autoproducción o de licencia en vigor.

¿CUÁNDO NOS PODEMOS INSCRIBIR?

El plazo de inscripción será del 13 de enero al 13 de febrero de 2025 ambos inclusive.

¿CÓMO?

Las inscripciones se realizarán a través de la página web: www.bilbao.eus/bilborock, para lo cual se deberá cumplimentar el Formulario y adjuntar:

- 3 temas en formato mp3, ogg o wma.
- Una fotografía en formato jpg, bmp o png.
- El historial del grupo en formato doc, docx, odt o pdf.
- Perfiles de redes sociales del grupo o solista (Facebook, Instagram, etc.)
- Un enlace a un vídeo no editado, ya sea de un directo o de un ensayo (tocando en directo, no un videoclip)

La persona que conste en la inscripción como "representante" debe ser miembro del grupo y tendrá la obligación de acudir al concierto de Bilborock.





¿CÓMO SE HACE LA SELECCIÓN PARA LOS CONCIERTOS DE BILBOROCK?

Un jurado compuesto por profesionales vinculados al ámbito de la música seleccionará de entre las propuestas presentadas a un máximo de 12 grupos o solistas. Estos actuarán en directo en Bilborock dentro del VSB Fest uno de estos 4 días: 21 y 28 de marzo y 4 y 11 de abril de 2025. Las fechas y horarios concretos serán establecidos por la organización. La totalidad del repertorio a interpretar en la actuación (30') deberá estar compuesto por temas originales del grupo o solista.

¿PUEDE HABER ALGUNA SUSTITUCIÓN JUSTIFICADA?

Las personas que compongáis las bandas que vayan a actuar en directo deberéis ser las mismas que consten en la inscripción. La sustitución de alguna de ellas deberá estar justificada por causas de fuerza mayor y deberá autorizarse por la organización. En todo caso, la persona sustituta deberá cumplir los requisitos recogidos en estas Bases. En el caso de solista, quedará fuera del proceso de selección.

¿QUIÉN PAGA LOS GASTOS POR DESPLAZARNOS A LOS CONCIERTOS EN DIRECTO?

Cada grupo o solista recibiréis una compensación económica para los gastos de desplazamiento que será de 180 € en el caso de los grupos/solistas de Bizkaia y de 250 € en los de Araba, Gipuzkoa y Navarra.

¿Y NUESTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL?

Antes de que tengan lugar las actuaciones en directo, los grupos y solistas que tengáis registradas vuestras canciones en alguna entidad que defienda vuestros derechos de propiedad intelectual deberéis comunicarlo a la organización de VillaSoundBilbao.

¿EN QUÉ CONSISTE EL MENTORING?

Una vez finalizado el VSB Fest, el Jurado seleccionará de entre los 12 participantes a 6 grupos o solistas que recibirán una **mentoría personalizada** con un A&R y/o managers, así como una sesión de estudio.





¿CÓMO SE HACE LA SELECCIÓN PARA EL TOUR?

Tras los conciertos del VSB Fest en Bilborock, el Jurado seleccionará de entre los grupos/solistas a uno para que realice un **Tour** dentro del ciclo y salas Son Estrella Galicia. El nombre del grupo o solista seleccionado se hará público, junto con el resto de selecciones del Jurado, durante un evento que se celebrará en Bilborock el sábado 3 de mayo.

En el Tour se le programarán un mínimo de 4 actuaciones en diferentes salas del Estado, donde actuará acompañado de uno o varios grupos. Cada una de dichas actuaciones serán remuneradas con 750€.

OTROS

La organización de VillaSoundBilbao no se hace responsable de aquellos temas que se remitan por las personas participantes y que pudieran violar los derechos de autoría de terceras personas; siendo las personas participantes las únicas responsables en caso de reclamación.

Las personas participantes autorizáis al Área de Juventud y Deporte del Ayuntamiento de Bilbao la difusión, con fines no comerciales, de la música y las imágenes generadas por vuestra participación en VillaSoundBilbao, así como de las grabaciones de las canciones presentadas para promocionar los conciertos.

Las bandas o solistas que seáis seleccionados para participar en algún concierto, sea este parte del Tour o aquellos organizados por entidades colaboradoras, deberéis asumir el coste de alta en la Seguridad Social y las obligaciones fiscales que para dicho concierto y en cumplimiento de la legislación vigente os pudiera requerir, en su caso, la entidad organizadora de dicha actuación.

La participación en esta convocatoria supone que cada componente inscrito aceptáis íntegramente las Bases.

La organización se reserva el derecho de poder modificar estas bases para el mejor desarrollo de la convocatoria.

